

10 no

3203

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

OFICIALÍA MAYOR

Vol. No. 033807 y E7110010-41

SPC-A-A34/2010/075

México D. F., a 08 de noviembre de 2010

ASUNTO: Ocupación temporal por Artículo 34 de la LSPCAPF.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Jose Rojas

Mtro. Mony De Swaan Addati  
Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones  
Presente

En referencia al oficio No. CFT/D08/CGA/0601/2010 mediante el cual se solicita la ocupación temporal de la plaza que se menciona a continuación, con base en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y se presenta documentación diversa:

No	Denominación del puesto	Código de Puesto	Persona propuesta
1	Director de Normatividad Jurídica	09-D00-1-CFMB001-0000841-E-C-P	José Evaristo Rojas Moreno

Sobre el particular, se le informa que derivado de la revisión documental efectuada por la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud en comento, se autoriza la ocupación temporal hasta por diez meses de la plaza mencionada, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y 92 de su Reglamento.

Es importante destacar que el nombramiento en comento es de carácter eventual, con el rango de Director de Área (MB001), y la vigencia del mismo inicia el día 16 de noviembre del 2010 y puede concluir hasta el día 15 de septiembre del 2011, o bien, hasta que se determine ocupante mediante fallo del Comité Técnico de Selección en el concurso de selección respectivo.

Adicionalmente, para el proceso de selección correspondiente, se deben llevar a cabo las gestiones debidas a fin de que éstos inicien a más tardar el 18 de enero de 2011; de cuya convocatoria deberá enviarse copia simple a la Dirección General de Recursos Humanos de la SCT. Asimismo, el C. José Evaristo Rojas Moreno deberá rendir la protesta del cargo a la que se refiere el Reglamento de la LSPCAPF en su Artículo 6.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

"Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio"

C.P. Francisco Suárez Warden  
Oficial Mayor del Ramo

Bernardo Muñoz Reynaud  
Director General de Recursos Humanos



C.c.p.- C. Reynaldo Bruno Martínez Calderón.- Director General Adjunto de Administración de Personal de la SCT.- Para su conocimiento.- Presente.  
C.P. Roberto Miranda Bustamante.- Coordinador General de Administración de la COFETEL.- Para su conocimiento.- Presente.  
C. Adalberto Canales Torres.- Director de Planeación y Desarrollo de la SCT.- Para su conocimiento.- Presente.